

CIRCULAR N° 003-2026-GRSM-LEY29230

PARA : Empresas Privadas interesadas en el **Proceso de Selección N° 002-2026-GRSM-CE-EF-OXI PRIMERA CONVOCATORIA PARA EL FINANCIAMIENTO Y EJECUCION DE LAS INVERSIONES:** i) "ADQUISICION DE AMBULANCIA URBANA Y AMBULANCIA RURAL; EN VEINTICINCO ESTABLECIMIENTOS DE SALUD I.4, ESTABLECIMIENTOS DE SALUD I.2, ESTABLECIMIENTOS DE SALUD I.3, ESTABLECIMIENTOS DE SALUD I.1 A NIVEL DEPARTAMENTAL (SAN MARTIN" con CUI N° 2702636 y ii) ADQUISICION DE AMBULANCIA RURAL Y AMBULANCIA URBANA; EN TRES ESTABLECIMIENTOS DE SALUD II.E , ESTABLECIMIENTOS DE SALUD II.1 A NIVEL DEPARTAMENTAL (SAN MARTIN) con CUI N°2702629

DE : Comité Especial Reconformado por Resolución Jefatural N°004-2026-GRSM/GGR/OPIPS del 03 de febrero del 2026

ASUNTO : **PRÓRROGA DE ETAPA DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y MODIFICACIÓN DE CALENDARIO**

REFERENCIA: Ley N° 29230 y Reglamento de la Ley N° 29230

FECHA : Moyobamba, 19 de febrero de 2026

El Comité Especial reconformado mediante Resolución Jefatural N°004-2026-GRSM/GGR/OPIPS de fecha 03 de febrero de 2026, de acuerdo a lo establecido en el artículo 43 del Reglamento de la Ley N° 29230, aprobado por Decreto Supremo N° 210-2022-EF y sus modificatorias (en adelante, Reglamento de la Ley N° 29230), pone en conocimiento a las Empresas Privadas (O CONSORCIO) interesadas del **Proceso de Selección N°002-2026-GRSM-CE-EF-OXI – PRIMERA CONVOCATORIA**, destinado a la selección de la Empresa Privada responsable del financiamiento y ejecución de las siguientes inversiones:

N°	Código Único de la inversión	Nombre de la inversión
1	2702636	ADQUISICION DE AMBULANCIA URBANA Y AMBULANCIA RURAL; EN VEINTICINCO ESTABLECIMIENTOS DE SALUD I.4, ESTABLECIMIENTOS DE SALUD I.2, ESTABLECIMIENTOS DE SALUD I.3, ESTABLECIMIENTOS DE SALUD I.1 A NIVEL DEPARTAMENTAL (SAN MARTIN)
2	2702629	ADQUISICION DE AMBULANCIA RURAL Y AMBULANCIA URBANA; EN TRES ESTABLECIMIENTOS DE SALUD II.E, ESTABLECIMIENTOS DE SALUD II.1 A NIVEL DEPARTAMENTAL (SAN MARTIN)

Que, Mediante Carta N°002-2026-MM-AMB-GRC, de fecha 11 de febrero del 2026, la empresa MEMPHIS MAQUINARIA S.A.C., presenta sus consultas y observaciones al proceso de selección N° 002-2026-GRSM-CE-EF-OXI, de las inversiones: i) "ADQUISICION DE AMBULANCIA URBANA Y AMBULANCIA RURAL; EN VEINTICINCO ESTABLECIMIENTOS DE SALUD I.4, ESTABLECIMIENTOS DE SALUD I.2, ESTABLECIMIENTOS DE SALUD I.3, ESTABLECIMIENTOS DE SALUD I.1 A NIVEL DEPARTAMENTAL (SAN MARTIN" con CUI N°

2702636 y ii) ADQUISICION DE AMBULANCIA RURAL Y AMBULANCIA URBANA; EN TRES ESTABLECIMIENTOS DE SALUD II.E , ESTABLECIMIENTOS DE SALUD II.1 A NIVEL DEPARTAMENTAL (SAN MARTIN) con CUI N°2702629.

Que, Mediante Carta N°044-2025-GRSM-CE-EF-OXI, de fecha 16 de febrero del 2026, la empresa BERTONATI TECHNOLOGIES S.A.C., presenta sus consultas y observaciones al proceso de selección N° 002-2026-GRSM-CE-EF-OXI, de las inversiones: i) "ADQUISICION DE AMBULANCIA URBANA Y AMBULANCIA RURAL; EN VEINTICINCO ESTABLECIMIENTOS DE SALUD I.4, ESTABLECIMIENTOS DE SALUD I.2, ESTABLECIMIENTOS DE SALUD I.3, ESTABLECIMIENTOS DE SALUD I.1 A NIVEL DEPARTAMENTAL (SAN MARTIN" con CUI N° 2702636 y ii) ADQUISICION DE AMBULANCIA RURAL Y AMBULANCIA URBANA; EN TRES ESTABLECIMIENTOS DE SALUD II.E , ESTABLECIMIENTOS DE SALUD II.1 A NIVEL DEPARTAMENTAL (SAN MARTIN) con CUI N°2702629.

Que, de acuerdo a lo regulado en el artículo 43 del Reglamento de la Ley N° 29230 señala: **"El comité especial puede prorrogar, postergar o suspender las etapas del proceso de selección, a través de una circular que es notificada a todos los Participantes y/o Postores en el domicilio o correo electrónico señalado. Las circulares emitidas por el comité especial integran el proceso de selección, siendo vinculantes para todos los Participantes o Postores, y son publicadas en el portal institucional de la Entidad Pública y de Proinversión."**

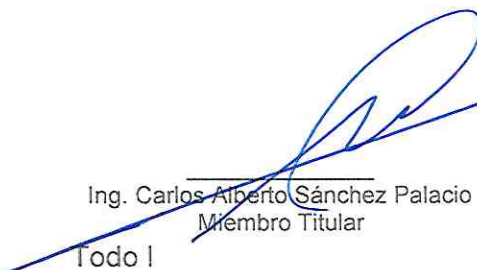
En ese sentido, y en atención a las consultas y observaciones formuladas por las empresas participantes, este Comité de Selección, por unanimidad, acordó **MODIFICAR el Calendario del Proceso de Selección N° 002-2026-GRSM-CE-EF-OXI – Primera Convocatoria**, en razón de la significativa carga laboral que actualmente afrontan los miembros titulares del Comité, así como del considerable número de consultas y observaciones presentadas, lo que requiere un mayor plazo para su revisión, análisis y absolución técnica y legal, garantizando una evaluación rigurosa, objetiva y conforme a la normativa vigente; quedando el nuevo cronograma conforme se detalla a continuación:

Etapa	Fecha	
Convocatoria y publicación de Bases	09/02/2026	
Presentación de Expresiones de interés *	10/02/2026	16/02/2026
Presentación de consultas y observaciones a las Bases	10/02/2026	16/02/2026
Absolución de consultas y observaciones a las Bases	17/02/2026	24/02/2026
Integración de Bases y su publicación en el Portal Institucional	25/02/2026	
Presentación de Propuestas, a través de los Sobres N° 1, N° 2 y N° 3**	02/03/2026	
Evaluación de Propuesta Económica y Propuesta Técnica. (6)	03/03/2026	05/03/2026
Resultados de la Evaluación de las Propuestas y Otorgamiento de Buena Pro	06/06/2026	
Consentimiento de la Buena Pro	09/03/2026	13/03/2026
Perfeccionamiento del Convenio de Inversión	16/03/2026	27/03/2026
Suscripción del Convenio de Inversión entre la Entidad Pública y la Empresa Privada o Consorcio	03/04/2026	

(*) Por medio del presente se pone en conocimiento que para la carta de expresión de interés y consultas de observaciones a las bases es a través de mesa de partes del Gobierno Regional de San Martín ubicada en Calle Aeropuerto N° 150, Barrio Lluyllucucha, distrito y provincia de

Moyobamba – Región San Martín en el horario de 7:30 am a 01:00 pm y de 02:30 pm a 05:30 pm.

(**) La presentación de las propuestas se llevará a cabo de manera presencial, para ello debe ser presentada al Comité en la Oficina de Promoción de la Inversión Privada Sostenible del Gobierno Regional San Martín, ubicada en Calle Aeropuerto N° 150, Barrio Lluylucucha, distrito y provincia de Moyobamba – Región San Martín, en el horario de 3:00 pm.



Ing. Carlos Alberto Sánchez Palacio
Miembro Titular

Todo l



Ing. Miguel Angel Chero Panta
Miembro Titular



Econ. Natalie Leveau Rengifo
Miembro Titular